

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag. a veinte y
 tres dias del mes de Agosto de mil setecientas ochenta
 y quatro se juntaron a Cavildo Ordinario los

D. Alonso Garcia de Lily, Alcalde perpetuo de esta Ciud.
 y mayor antiguo de los q. se hallan en el Ayuntamiento, y pro-
 sive de Justicia p.^a la ocupacion e indisposicion de los

los señores Governador y Alcalde de Mayo, D. Josef Ba-
 rraño D. Juan de Rivera y D. Diego Hernandez
 mismo D. Diego D. Felip. de Vera D. Pedro Albarez y
 D. Mig. de Alcaraz Diputado y Patronos del comun
 y acordaron lo siguiente

Viene en este Ayuntamiento un memorial presentado p.
 Juan Lucy y Compania Abastecedor de Carbon p.
 el p.^o y p.^o subrogacion de D. Vicente Torregrossa, haciendose
 presente fue una de las condiciones el abasto q. en todo
 el termino de el Rey havia de permitirse la falta de este
 gen.^o hasta cinquenta dias p.^a by inevitables accidentes
 que se experimentan de imposibilidad en la fauasca de
 este gen.^o o de su conduccion de cuyos cinquenta dias lami-
 camente se han notado quatro y presumiendo q. a razon
 del mayor consumo experimentado con la proxima en-
 pedicion puede experimentarse falta no obstante como
 tomajay las mayores precauciones p.^a impedirlos, a efec-
 to de que no se ley impute de morosidad lo ponen en
 noticia de esta Ciudad p.^a q. en su vista de si una prove-
 nialy lo que sea de su cargo fuesen entendida Acutada
 Imprimandole al mismo lpo. el Sr. D. Juan de Rivera
 Fiel Executor en el presente mes fue desde el dia

